



REF.: NOMBRA A DOÑA **MARIA JACQUELINE ROJAS RIOS** COMO DIRECTORA GENERAL DE LA ESCUELA DE POSTGRADO EN LA UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACION.

107 / 2014
DECRETO N° _____/

VALPARAISO, 15 de abril de 2014.

VISTOS:

1. Que por Decreto N° 0261/2009 de Rectoría, se aprobó la creación de la Escuela de Postgrado de la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación, donde además se creó el cargo de Director General de la Escuela de Postgrado.
2. Memorándum N° 25/2014, del Vicerrector de Investigación, Postgrado e Innovación al Rector, mediante el cual da cuenta que doña María Jacqueline Rojas Ríos cumple con los requisitos para desempeñar el cargo.
3. Lo dispuesto en el inciso 2° artículo 1° de la Ley 18.434, artículo 34 letra c) del D.F.L. N°2 de 1986 y Decreto Supremo N°398 de 2010, ambos del Ministerio de Educación y Decreto N° 0261/2009 de esta Rectoría.

DECRETO:

1. **NÓMBRASE**, a partir de esta fecha, a doña **MARIA JACQUELINE ROJAS RIOS**, RUT 10.948.928-k, como **DIRECTORA GENERAL DE LA ESCUELA DE POSTGRADO** de la Universidad, grado 4, Escalafón Directivo, exclusiva confianza.
2. Por razones de buen servicio, doña **MARIA JACQUELINE ROJAS RIOS** asumirá sus funciones a partir de la fecha de este decreto, sin esperar la total tramitación del mismo.
3. Impútese el gasto al Item A.1.1.3 del presupuesto vigente, códigos 2090, 2100, 2105, 2110 y 2115 del detalle interno de la Universidad, centro de costo 19.034.

4.- Deberá verificarse la refrendación del
gasto correspondiente.

TÓMESE RAZÓN, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



[Handwritten signature]
PATRICIO SANHUEZA VIVANCO
RECTOR



Impútese el gasto al Item A.1.1.3 del presupuesto vigente, códigos 2090, 2100, 2105, 2110 y 2115 del detalle interno de la Universidad, centro de costo 19.034.



[Handwritten signature]
PSV/JLCZ/mmm.

